RESOLUCION Nº 3197.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "PRINTEC S.A." LOS ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, Y A LA FIRMA "OPTIMUS S.R.L." LOS ÍTEMS Nº 7, 8 Y 9, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIONES GRAFICAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 22 de setiembre de 2015.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIONES GRAFICAS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1.536/2015 de fecha 21 de setiembre del 2015, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 21 de setiembre del 2015, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIONES GRAFICAS", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "PRINTEC S.A.", para los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, y 6 por la suma total de Gs. 30.914.000 (treinta millones novecientos catorce mil guaraníes), y a la firma "OPTIMUS S.R.L.", para los ítems Nº 7, 8 y 9 por la suma total de Gs.4.500.000 (cuatro millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, y se menciona que la cantidad adjudicada en el ítem Nº 3 fue disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria; todo esto en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIONES GRAFICAS".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2168
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3197.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 24/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIONES GRAFICAS", a la firma **"PRINTEC S.A."**, los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, y 6 por la suma total de Gs. 30.914.000 (treinta millones novecientos catorce mil guaraníes), y a la firma **"OPTIMUS S.R.L."**, los ítems Nº 7, 8 y 9 por la suma total de Gs.4.500.000 (cuatro millones quinientos mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **PRINTEC S.A.:** 1.1.0.340.30.14 – DPTO. 99 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, Gs. 30.914.000 (treinta millones novecientos catorce mil guaraníes); **OPTIMUS S.R.L.:** 1.1.0.340.30.14 – DPTO. 99 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, Gs.4.500.000 (cuatro millones quinientos mil guaraníes); correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863